

**Versión Estenográfica de la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, a través de la plataforma WebEx.**

**Ciudad de México, a 5 de mayo de 2021.**

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral hoy 5 de mayo de 2021, siendo la 13 horas con 4 minutos, le doy la bienvenida a todas y todos ustedes.

Por favor, Secretario dé cuenta del registro y verificar del quórum por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente de la Comisión.

Además de usted se encuentra presente la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, consejero Jaime Rivera, la consejera Claudia Zavala, por lo que existen quórum legal para sesiona, Consejero Presidente de la Comisión.

Además, como usted lo mencionó, están las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo y compañeras y compañeros de las áreas también.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, Secretario.

Ahora por favor, dé el orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** Consta de tres proyectos de acuerdo de esta comisión, relativos al registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

También lineamientos para la integración de suplencias en los consejos distritales, durante el desarrollo de las sesiones de jornada electoral, la extraordinaria previa al cómputo y la sesión especial de cómputo distrital.

La estructura y contenido de los campos de los archivos punto CCV para el tratamiento de las bases de datos relativas al programa de resultados electorales preliminares con motivo de la implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas únicas en los procesos electorales federal y locales 2020-2021 de Coahuila y Jalisco.

Se presenta un proyecto de acuerdo del Consejo General del diseño y la intención de la papeleta, la demás documentación y materiales electorales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la consulta popular prevista para el 1° de agosto de 2021.

Está a su consideración el orden del día.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Consulto si hay alguna intervención sobre el orden del día.

De no haber intervenciones sobre el orden del día, les solicito Secretario que lo someta a votación integrando ahí la consulta de la dispensa de la lectura de los documentos circulados, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

Atendiendo su indicación, consejeras y consejeros electorales, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las y los consejeros.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al primer punto propiamente al orden del día.

**Mtro. Sergio Bernal:** El primero punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva para el proceso electoral 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Carla Humphrey, Norma De La Cruz y del consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Por favor, procédase a la presentación el punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, si me lo permite Consejero Presidente, solicito su anuencia para que el maestro González Rodríguez, Director de Operación Regional realice la presentación del mismo.

Sí, adelante Gonzalo, por favor.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y todos.

El (...) supremo 2021, el Consejo General aprobó mediante acuerdo 97 del mismo año, el modelo de operación del voto de personas en prisión preventiva para este proceso electoral. Lo anterior en acatamiento a sentencia dictada en el expediente SUB-JDC152 del 2018 y acumulados.

De conformidad con el modelo aprobado, las mesas de escrutinio y cómputo del voto de personas en prisión preventiva serán los órganos electorales facultados para contar los voto emitidos por las personas en prisión preventiva, las cuales se integrarán por la ciudadanía seleccionada mediante un doble sorteo y serán capacitadas para nuestra dicha tarea.

Toda vez que el derecho de las representaciones partidistas participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, así como nombrar a representantes ante los órganos del Instituto...

**Sigue 2ª. Parte**

## **Inicia 2ª. Parte**

...representaciones partidistas, a participar en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, así como nombrar representantes ante los órganos del Instituto, los partidos políticos nacionales, así como las candidaturas independientes que participen, tienen derecho a registrar dos representantes ante las mesas de escrutinio y cómputo en escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva que se llevará a cabo el 6 de junio del presente año.

Una persona propietaria y un suplente mediante el siguiente procedimiento.

Las solicitudes de acreditación podrán presentarse a partir de la aprobación de este acuerdo y hasta el 24 de mayo de 2021.

Podrán solicitar la sustitución de sus representantes hasta el 27 de mayo de 2021.

A partir del 29 de mayo las juntas locales ejecutivas entregarán a las representaciones de los partidos políticos nacionales y candidaturas independientes, los nombramientos de los representantes acreditados, firmados por el Presidente y el Secretario.

Es cuanto, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor director.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Tengo nada más dos sugerencias con relación a este documento.

Desde luego que comparto el proyecto que se nos está haciendo para establecer el procedimiento para la designación de representaciones de partidos políticos y candidaturas independientes para que estén contemplados en la Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto de las personas en prisión preventiva.

Sin embargo, creo que sería importante que se precisara una fecha de entrega a las representaciones de los partidos políticos y de candidaturas independientes del listado de Mesa de Escrutinio y Cómputo del voto de las personas en prisión preventiva a instalarse, esto nada más con el afán de que tengan tiempo de realizar las previsiones logísticas sobre el número de personas que van a requerir, únicamente con ese propósito.

Y la otra cuestión tiene que ver con el hecho de que, éste es un proyecto novedoso y llamativo, me refiero no al procedimiento en concreto que nosotros estaríamos aprobando en este momento, sino en general al proyecto de la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva.

Por eso sugeriría que al igual como se hace en otros temas relevantes que suscitan el interés público como puede ser la urna electrónica o los protocolos para la atención sanitaria, dentro de la página del Instituto se estableciera un apartado específico con toda la información que tiene que ver con esta prueba piloto, que ésta sea bastante visible en la página del Instituto porque además me parece que todavía estamos más obligados a hacerlo, considerando que no vamos a poder garantizar que haya observación electoral, al menos al interior de los penales, de los centros penitenciarios.

Entonces, creo que es relevante, es importante que pongamos toda la información que vayamos generando en un apartado en la propia página para que las organizaciones que estén interesadas, le puedan ir dando seguimiento a toda la información que se genere en torno a este proyecto.

Sería cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Me permite una pregunta?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Desde luego.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias.

Es sobre éste último punto, estando de acuerdo con el primero. Sobre el segundo, vamos, también estoy de acuerdo, lo que quiero preguntarle, si cree que así como ya dispusimos en algún momento, que haya una especie de micrositio sobre el proyecto de urna electrónica, prácticamente ahí muy cerca también se diera cuenta de esta información, **(falla de transmisión)** también es a manera de prueba piloto de voto en prisión preventiva, es decir, muy cerca ambos micrositios que al ver uno se pudiera ver otro, porque es como semejante el tipo de información en cuanto que son pruebas piloto, si estaría de acuerdo que así tuviera que atenderse.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Sí, sí estaría de acuerdo, la verdad es que justamente estoy viendo en la página cómo aparecen y está, primero, un apartado o micrositio que se llama protocolos sanitarios para la jornada electoral, luego viene el de la urna electrónica y creo que luego, efectivamente, podríamos poner el que tiene que ver con la prueba piloto del voto de las personas en prisión preventiva, porque en cierta manera sí son cuestiones que se vinculan respecto a las novedades que tenemos para la emisión del voto en este proceso electoral.

Entonces, estaría de acuerdo, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

De no haber más intervenciones y con estos compromisos y propuestas, por favor Secretario, tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el procedimiento...

**Sigue 3ª. Parte**

### **Inicia 3ª. Parte**

...integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueba el procedimiento para el registro de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para el escrutinio y cómputo del voto de las personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral 2020-2021, con las precisiones que usted mencionó, en atención a la petición de la consejera Dania Ravel.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Ing. Sergio Bernal:** Gracias consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Ing. Sergio Bernal:** Gracias consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Ing. Sergio Bernal:** Gracias consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Ing. Sergio Bernal:** Gracias consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Claudia Beatriz Zavala:** A favor, secretario.

**Ing. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Ing. Sergio Bernal:** El siguiente punto en el orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de

Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la integración de suplencias en los Consejos Distritales, durante el desarrollo de las sesiones de Jornada Electoral, la extraordinaria previa al Cómputo y la sesión especial de Cómputo Distrital para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Dania Ravel, Norma De la Cruz, del consejero Jaime Rivera, y así como también de la Dirección Jurídica.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias Secretario.

Procédase, por favor, a la presentación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias.

En este, si me permite Consejero Presidente, solicitar también el apoyo del maestro Gonzalo Rodríguez para que haga el punteo o presentación del mismo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, adelante por favor, Gonzalo.

**Mtro. Gonzalo Rodríguez:** Gracias.

La jornada electoral y las actividades que derivan de ésta, hasta la conclusión de los **(Falla de Transmisión)** de los 300 distritos electorales federales, constituyen hechos que por su naturaleza hacen indispensable la presencia física de las y los consejeros electorales integrantes de los consejos distritales, como un factor que da certeza a la obtención de los resultados electorales, y como un acto de compromiso, corresponsabilidad y congruencia con las funcionarias y funcionarios de casilla que recibirán el voto de la ciudadanía en las casillas.

Toda vez que se han presentado diversas vacantes en los cargos de consejeras y consejeros electorales de los consejos distritales del Instituto, debido a diversos motivos como renunciaciones, causas de fuerza mayor o cuestiones de salud, es necesario establecer medidas adicionales para garantizar la debida integración de los órganos temporales.

En este orden de ideas, los consejos distritales, en cumplimiento a sus atribuciones, deben, entre otras actividades, instalar su gestión permanente para dar seguimiento puntual el día de la jornada electoral, llevar a cabo la verificación de la documentación a las casillas seleccionadas, crear comisiones a fin de resolver los incidentes que pudieran presentarse, vigilar los trabajos desarrollados por las juntas distritales en la implementación de los mecanismos de recolección y recepción de paquetes electorales, y crear comisiones para llevar a cabo, en su caso, la entrega e intercambio de paquetes y documentación electoral. También, durante la reunión de trabajo del martes 8 de junio, la determinación de los paquetes que serán objeto de recuento.



Y, por supuesto, en la sesión especial de cómputos distritales, es indispensable la presencia física de las y los integrantes a fin de desarrollar las actividades de cotejo en el pleno, y el recuento de votos en los grupos de trabajo, la deliberación de los votos reservados, el análisis de elegibilidad, y emitir la declaratoria de validez de la elección y, en su caso, la entrega de la constancia de mayoría relativa a la candidatura ganadora.

En este orden de ideas, es preciso contar con un mecanismo de actuación que garantice la debida integración de los consejos distritales, y que permita la continuidad de operaciones ante la ausencia de alguna de las personas que los conforman y del funcionariado del Instituto que coordine el desarrollo de los procedimientos sustantivos para la organización de las elecciones.

Es cuanto, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

Tiene el uso de la voz la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias Presidente.

Tengo algunas sugerencias, nada más con la finalidad de darle mayor claridad al documento, y también quiero expresar algunas dudas, y ahora sí que depende de la respuesta que me den a la mejor comparto o no esas partes del documento.

Primero, referente a la medida extraordinaria consistente en designar a un consejero o consejera suplente que forme parte de un consejo distrital distinto dentro del mismo estado al que tenga la vacante, desde luego que estoy de acuerdo, solamente que me parece que hay que señalar expresamente que ésta se tomará siempre y cuando no ponga en riesgo la integración del consejo distrital de donde se tome, es decir, siempre y cuando ese consejo distrital de donde provenga cuente con suficientes consejeros suplentes.

Me parece que ésa es la intención, pero prefiero que quede de manera expresa.

Luego, sobre el supuesto de aquellas personas que formen parte de la población en situación de mayor vulnerabilidad ante la pandemia, se indica que se deberá acreditar con documentos expedidos por autoridades de salud, no obstante, me parece que para la población mayor...

**Sigue 4ª. Parte**

## Inicia 4ª. Parte

...de mayor vulnerabilidad ante la pandemia, se indica que se deberá acreditar con documentos expedidos por autoridades de salud, no obstante, me parece que para la población mayor de 60 años sería suficiente con que se presente el acta de nacimiento o la credencial para votar, o el CURP, no es necesario que haya algo, algún certificado médico.

Entonces, creo que hay que hacer esa aclaración.

Y también considerando que pues ya tenemos unos meses que inició la campaña de vacunación, creo que también en esos casos en donde se trate de personas mayores de 60 años, además de acreditar la edad que tienen, deberían también manifestar por escrito que todavía no han sido vacunadas, y por lo tanto, pues no podrían participar.

Ahí también me surgió una duda, como habla de autoridades de salud, en estricto sentido cuando hablamos de autoridades, pues eso lo vinculo, por ejemplo, con una institución pública, en este caso, que brinde servicios médicos.

No sé si realmente ésa sea la intención del documento, que forzosamente los certificados médicos en su caso sean expedidos por una institución pública de salud.

Si no es ésa la intención del documento, creo que se tiene que especificar que podría ser por una institución pública o privada de salud, en su caso.

Entonces, ésa sería otra cuestión.

Luego, hay algunas cosas que me parece que podríamos nosotros adecuar. Mandé una observación por escrito que me dicen que no es procedente, para que las referencias a donde se habla de sexo, por ejemplo, en la parte donde dice:

“Como una medida extraordinaria, se podrá designar a un consejero, consejera suplente que forme parte de un Consejo Distrital distinto dentro del mismo estado el que tenga la vacante para su ocupación. En este caso, deberá de respetarse que se trate de una persona del mismo sexo de quien ocupa la propiedad de la Consejería vacante”.

Me dicen que no procede debido a que este lineamiento se basa en lo establecido en el numeral 54 del acuerdo 540/2020, aprobado por el Consejo General, en el cual se señala la integración paritaria de los consejos distritales con base en el sexo, por lo anterior, no se está en posibilidad de modificar esa determinación.

Yo creo que sí deberíamos de replantearnos esta modificación por dos cuestiones:

Realmente lo que se buscó fue una integración paritaria; la paridad lo que establece es la paridad de género, no la paridad de sexo, y porque si somos tan estrictos en esta interpretación, lo que puede llegar a ocurrir es que nosotros discriminemos a alguna persona que tiene una identidad de género femenina, aun y cuando no haya hecho la modificación de sus documentos.

Yo creo que esto va en contra de las políticas de inclusión que han sumido el Instituto, tanto en el exterior (**Falla de Transmisión**) discrimine esas personas, como en su interior, también para que no se discrimine a las personas que elaboran en el Instituto.

Además, me parece que haciendo la modificación de esta palabra nada más, no estamos realmente contraviniendo la intención de estos lineamientos.

Sí estamos nosotros observando (**Falla de Transmisión**) esa observación y pondría sobre la mesa estas consideraciones para que se reconsideraran la observación que hice.

Luego también se menciona algo que me llamó mucho la atención, dice:

“Las personas consejeras electorales suplentes designadas para sustituir a las y los consejeros propietarios en los consejos distritales, bajo los supuestos señalados, recibirán una... del 50 por ciento de la cantidad establecida mensualmente para las consejerías propietarias”.

La verdad es que en el entendido que estarían trabajando bastantes días, no entiendo yo por qué se les pagaría la mitad, me parece incluso que sería casi algo que contravenga la Constitución, están haciendo una misma labor que los propietarios, y sin embargo, se les quiere pagar la mitad por las mismas funciones.

No encuentro yo una justificación para ello, me parece, incluso, también un poco injusto, porque además, sobre todo, si van a entrar de manera emergente, de forma extraordinaria, pues es todavía más probable que a la mejor en su planeación debida no tengan ellos previsto esta circunstancia, y con mayor razón debería de pagarse de lo mismo.

Siento que se podría interpretar esto como que les estamos dando un trato de segunda, sí me parece un tanto injusto que no se les pague completo, y nada más se les pague la mitad.

Ésas serían mis observaciones, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Y me permite una pregunta, nuevamente?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Por supuesto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz: Gracias, consejera...**

**Sigue 5ª. Parte**

## **Inicia 5ª. Parte**

...gracias, consejera.

Y me permite una pregunta nuevamente.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Por supuesto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

Es sobre éste último punto, mencionando que, sobre todas las anteriores yo tengo coincidencia.

Yo recuerdo del proyecto, que serían unos días muy concretos, muy determinados, en que posiblemente pudieran ser llamados o llamadas a entrar en funciones.

Sé que son días de mucha actividad, es decir, de mucho trabajo, nadie va a negar que los cómputos distritales son mucho trabajo, pero son días muy, muy, muy concretos, no es todo un mes.

Creo que ese fue el espíritu de esta disposición o de esta previsión en esos términos del área, estaría usted de acuerdo que ésa podría ser la razón, que solo estamos hablando de unos días muy concretos y no de todo el mes, considerando que quienes son originalmente propietarios seguirán teniendo su ingreso, por todo el mes, por todo el tiempo.

Creo que está ahí un balance justo, ¿no lo vería usted igual?

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Respecto a los que son propietarios, la verdad es que los saco a la ecuación, me parece completamente justo y justificable, que reciban su salario íntegro, a final de cuentas ellos estarían en una especie de licencia médica por el cual no pueden asistir, entonces, se les tiene que pagar su salario íntegro.

Sin embargo, respecto a las personas que van a suplir a estos consejeros, en efecto, si la memoria no me falla estarían del 6 al 13 de junio, nada más.

Yo como interpreto la redacción que tenemos actualmente es que, a ver, si a lo mejor nosotros pensamos lo que recibe un propietario en un mes y lo dividimos en días, ellos recibirían por esos días la mitad de lo que recibiría un propietario por esos días, y es lo que me parece injusto.

Yo creo que debería hacer el prorateo de cuánto recibe un propietario en un mes y cuánto equivale a lo que reciben por día, y entonces pagarles esa cantidad por el equivalente a ese periodo, ¿no?

Entonces, por ejemplo, si ganan 100 pesos al día, bueno, entonces contabilizar los días, si ganan porque que tal, me refiero, si ganan 100 pesos al día, contabilizar esos días y darle completo lo que le correspondería un propietario por esos días, creo que eso sería lo justo.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

La consejera Claudia Zavala, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

Es que me surge una pregunta, a ver, los propietarios van a trabajar todos los días y lo único que estamos, con este acuerdo, es garantizando la operación durante esos ocho días que son relevantes para los cómputos.

O sea, entiendo lo específico de estos lineamientos es que garantizar que del día 6 al 13 de junio estén integrados por la necesidad de los equipos y todo lo que se puede necesitar.

No obstante, los propietarios están en funciones los otros días, o sea, quienes estén, y me parece que eso, o sea, solo los suplentes van a trabajar estos días y la dieta completa es mensual, los propietarios podrán trabajar los 30 días, ¿no?, o los días anteriores a estos momentos y recibirán su dieta completa.

Entonces, yo entiendo que quien esté enfermo, quien tenga alguna causa mayor para no presentarse, pues vamos a suplirlo con este mecanismo que es un mecanismo adicional y se está previendo que por ocho días de ese trabajo exhaustivo, porque es exhaustivo, reciban lo que correspondería a un trabajo normal de 15 días, por decirlo así, es el 50 por ciento.

¿Sí lo estoy entendiendo bien?, es una pregunta porque sería proporcional para mí, ¿no?, porque los propietarios van a trabajar esos mismos días, sí, van a recibir el todo, sí, pero van a hacer otras actividades.

¿Lo estoy entendiendo bien?, si alguien me puede auxiliar Presidente, por favor.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, gracias consejera.

Y le pido, en efecto, al Secretario Técnico, que pueda intervenir, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Sí, gracias, con gusto Presidente.

A ver, un poco, desde luego también usted lo mencionó, atendiendo todos los comentarios que hacía la consejera Dania, en relación, primero, en los primeros puntos que se tocaban, de otro distrito...

**Sigue 6ª. Parte**

## **Inicia 6ª. Parte**

...desde luego también lo mencionó atendiendo todos los comentarios que hacía la consejera Dania, en relación, primero, los primeros puntos que se tocaban de otro distrito, desde luego que lo haríamos explícito, el objetivo es el lineamiento sea ágil, práctico y ante situaciones complejas que se viven para estas fechas que vienen, si movemos de un distrito a otro, desde luego que no pongan en riesgo el distrito origen de quien va a llegar a cubrir, pero yo desde luego, lo hacemos explícito para evitar cualquier discusión.

También el tema de lo que mencionó de género, también desde luego estaremos atendiendo esa indicación, creo que no va en contra del espíritu en su momento que se hizo, creo que lo estaríamos tomando.

Ahora, ya en específico este tema de lo de, nosotros partimos de lo siguiente, como bien dice la consejera Dania, dejando fuera de la ecuación al propietario, al que está ahí, porque es como una incapacidad y jurídicamente estaría cobrando su dieta normalmente, pero quien entra efectivamente al relevo como bateador emergente, estaría para la, una semana, como lo comentaba la consejera Claudia Zavala.

Una semana y nosotros estamos contemplando para esa semana que sea media dieta.

Como se comentó ahorita de que si dividimos por días, creo que no favorecería, o sea, sería menor la cantidad que le correspondería, que sería una semana, o sea, déjenme decirlo así, sería la cuarta parte, entonces, por eso la sugerencia sería, dado que hay un compromiso con el propietario, que respetarlo todo corre por un carril diferente y quien llega de bateador emergente es media dieta para decirlo con propiedad y en ese sentido, insisto, así está contemplado.

Ése sería, espero que la precisión pueda clarificar.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí gracias, Secretario.

Así también creo se hará entendido.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Consulto en segunda ronda, por favor consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, Presidente.

No, la verdad es que ya con la intervención del Director Ejecutivo de Organización me queda claro cuál intención entonces en efecto, de hecho se le está generando



un beneficio porque a mí me preocupaba que le estuviéramos pagando menos de lo que le hubiéramos pagado a los propietarios por ese mismo periodo, pero al contrario, entonces estoy totalmente de acuerdo.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

De o haber intervenciones y toda vez que hubo propuestas de la consejera Dania que no fueron en alguna otra intervención objetada, se pueden incluir, no las repetiré, pero están en la versión estenográfica.

Le solicitaría Secretario que tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban los lineamientos para la integración de suplencias en los consejos distritales, durante el desarrollo de las sesiones de la jornada electoral, la extraordinaria previa al cómputo y las sesión especial de cómputo distrital para el proceso electoral federal 2020-2021, con las modificaciones que como usted mencionó están en la estenográfica, se estarían aplicando.

Le consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por las y los consejeros electorales, por unanimidad, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos por favor al primer punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño y la impresión de la papeleta a la demás documentación y los materiales electorales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la consulta popular del 1° de agosto del 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Norma De La Cruz y de los consejeros Jaime Rivera, así como de su oficina consejero José Roberto Ruiz, así como también de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y de Educación Cívica.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Procédase por favor a la presentación del punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, solicitando su anuencia para que el ingeniero Daniel Flores, Director de Estadística y Documentación Electoral realice la presentación del mismo Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, claro.

Adelante Daniel, por favor.

**Ing. Daniel Flores:** Sí gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas, solamente para aportar algunos elementos de contexto al proyecto de acuerdo que está a su consideración...

**Sigue 7ª. Parte**

**Inicia 7ª. Parte**

...sí, gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas las personas.

Solamente para aportar algunos elementos de contexto al proyecto de acuerdo que está a su consideración.

Mencionar que en este mismo acuerdo se incluyen tanto los diseños de la documentación como los modelos de los materiales, que se proponen que sean utilizados en la consulta popular, así como el respectivo líquido indeleble.

Algunas de las novedosas que vale la pena enfatizar en este paquete de diseños que se propone es el de la papeleta misma para la consulta popular, que se propone que sea impresa en un tamaño media carta, en cuya parte frontal se incluye la pregunta, objeto de la consulta, así como las dos opciones de respuesta, muy sencillas, binarias: sí y no; y en la parte de atrás, en el reverso de la papeleta, se incluye la descripción del tema de trascendencia nacional, en los términos que lo dispone la ley en la materia.

Otra novedad del debate es que se plantea la fusión de las actas de la jornada y la de escrutinio y cómputo en una sola, esto implica algunos beneficios, tanto en términos de capacitación y de hacer más eficientes los trabajos del funcionariado de casillo durante la jornada de la consulta.

Y también esta acta fusionada tiene el beneficio de que se imprimirá en tamaño carta, a diferencia de la que se utiliza actualmente, que es doble carta. Esto nos ofrece la posibilidad de reducir costos en su impresión, y de reducir también los requerimientos de espacio para su almacenamiento.

Asimismo, como parte del proyecto de acuerdo, se incluyen también tres materiales electorales, los modelos de tres materiales electorales diseñados *ex professo* para la consulta. Me refiero a la caja paquete electoral, que se propone con unas dimensiones ligeramente menores a las de la caja paquete que será utilizada en la jornada electoral del próximo 6 de junio.

Estas dimensiones menores también facilitarán el almacenamiento de estas cajas paquete en los consejos distritales. Hay que recordar que para esas fechas todavía estarán ocupadas las bodegas distritales con las cajas paquetes de la elección de diputaciones.

También se incluye el material correspondiente a los foros para urna, la tapa que se colocará en la parte superior de las urnas, con la leyenda de consulta popular; los dados marcadores, se propone la utilización de un nuevo marcador con las siglas CP, de Consulta Popular, con el que se marcará, valga la redundancia, las credenciales para votar de las y los ciudadanos que se presenten a las mesas receptoras.

Y también se incluye la etiqueta de seguridad, con la leyenda Consulta Popular 2021.

En cuanto al líquido indeleble, como se ha venido haciendo ya desde hace muchos años, se propone que la fabricación del mismo corra a cargo del Instituto Politécnico Nacional, con la consideración de que se procurará la recuperación de aplicadores que no sean utilizados durante la elección, durante la jornada electoral del 6 de junio.

Entonces, aquellos aplicadores que puedan recuperarse de las casillas y que no hayan sido abiertos, que todavía tengan su sello de seguridad, se plantea ser reutilizados, y solamente mandar a producir los aplicadores complementarios que hagan falta para cubrir los requerimientos de las mesitas de recepción que sean aprobadas.

Es cuanto, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor Director.

Tiene el uso de la voz la consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, a ver, yo creo que éste es un punto de acuerdo que nos debe motivar a reflexionar una cosa, me parece que el punto de vista que se está trabajando aquí sobre el tema de la consulta es un tema que todavía no está definido por el Consejo General.

¿Y por qué lo platico, lo comento? Porque hemos recibido ya alguna documentación oficial de que no vamos a tener recursos para ello, y a partir de eso, pues hemos estado platicando desde los consejeros y las consejeras electorales que junto con las áreas administrativas, ver un modelo, qué vamos a hacer con este tema, porque tenemos la función establecida constitucionalmente, pero no tenemos...

**Sigue 8ª. Parte**

## **Inicia 8ª. Parte**

...qué vamos a hacer con este tema porque tenemos la función establecida constitucionalmente, pero no tenemos recursos.

Entonces, yo creo que no estamos en condiciones de dar pasos como la propuesta que nos están presentando, porque toda la lógica organizacional implica el uso de recursos y eso todavía no ha sido definido por el Consejo General, simplemente tuvimos un informe y a partir de ese informe creo que nosotros debemos de reparar todo, sí, pero dentro de las condiciones que el Consejo General vaya aprobar en un primer momento.

Así que mi propuesta concreta es, aunque lleva muchas cosas interesantes, lo que yo advierto es que tenemos una lógica tal cual como si fueran a hacer las cosas con la integración de paquetes, y todavía no definimos un modelo.

Entonces, yo pediría a esta comisión, que no demos, o sea, no continuemos con la aprobación de este acuerdo, hasta en tanto nos hagamos cargo en el Consejo General, de definir qué vamos a hacer con esta función que tenemos prevista, de la cual no tenemos recursos.

Pediría acomedidamente eso a las y los integrantes de esta comisión, al Presidente, porque llevamos una lógica muy estructurada de nuestros procesos electorales, de sí con algunas variantes como lo acabamos de escuchar, pero yo no sé si eso es lo que vayamos a definir desde el máximo órgano de dirección.

Y me parece que todas estas propuestas deben de ser valoradas en sus justos términos, a partir de esas definiciones.

Sería cuanto, Presidente, gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz la consejera Carla Humphrey.

**Mtro. Sergio Bernal:** Su micrófono, consejera.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Yo agradezco la presentación de este proyecto de acuerdo, creo que tenemos que, o más bien, pues se presentó un acuerdo en el Consejo General, un informe respecto a la respuesta que se nos había dado, que no iba a haber recursos para esta consulta.

Creo que tenemos que adelantar porque a mi juicio, pues tenemos que organizar esta Consulta Popular que es una obligación constitucional que tenemos, pero creo que como muchos faltantes, no sabemos cuántos recursos tendremos por economías, y dado eso, pues no sabemos cuál es el número de mesas receptoras que vamos a poder instalar, sabemos cuántas son las personas que están

inscritas en nuestro listado nominal de electores, incluso la consejera Dania había planteado una posibilidad de ampliarla, me parece que fue la consejera Ravel, no estoy segura de ver qué se hacía con aquellas personas que habían (...) después de que cerramos ahora la posibilidad de inscribirse al padrón electoral.

Y también veo que no estamos previendo nada respecto de votación electrónica y esto está establecido en los lineamientos que aprobó el Consejo General para la organización de la Consulta Popular, concretamente en el artículo 32 y creo que tampoco estamos haciendo ningún análisis respecto a este tema, lo cual evidentemente me preocupa porque pues si no tenemos los recursos y estamos obligados a hacerlo, pues estamos obligados constitucionalmente y lo vamos a tener que hacer pues de cara o con base en las economías que tengamos como Instituto Nacional Electoral, en el entendido que no podremos garantizar todos los extremos que vienen en la Constitución como instalar las 163 mil casillas para el proceso electoral porque evidentemente pues no hay esa cantidad de recursos, pero que pues tenemos que organizar la consulta.

Así que yo creería que tenemos que definir entonces, primero, el modelo global que vamos a utilizar para esta Consulta Popular, también los recursos que tenemos a esta fecha y cuánto se puede proyectar que tengamos, digamos, para la organización de la consulta, entendiendo que sería un estimado de acuerdo a cómo va fluyendo el proceso electoral.

Y también pediría evaluar otras cosas como los materiales que se utilizarían en caso de que fuera también un híbrido, una votación electrónica, no sé si podemos crear una plataforma parecida a ésta que denominaron como de autoservicio para que las personas que quieran apoyar a una candidatura independiente, pudieran entrar a la página de Internet y hacerlo así, en fin.

No sé si tendremos que pensar en mezclar distintos tipos de...

**Sigue 9ª. Parte**

## **Inicia 9ª. Parte**

... apoyar una candidatura independiente pudieran entrar a la página de internet y hacerlo así, en fin.

No sé si tendremos que pensar en mezclar distintos tipos de elección de acuerdo a las condiciones y contextos de cada entidad federativa, de cada ciudad, de cada población, incluso, no sé si de cada sección para poder, entonces, determinar, pues, qué tipo de materiales necesitamos.

Yo vería ahorita, incluso, plantear en imprimir noventa y tantas millones de boletas, pues, a lo mejor no son necesarias si utilizamos urnas electrónicas, si, por ejemplo, tenemos alguna plataforma o tenemos alguna otra forma de llevar a cabo este proceso electoral que, desde mi punto de vista, tendría que ser un híbrido de distintas formas que podemos ofrecer a la ciudadanía para que participen en esta consulta popular. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, a usted consejera.

Tiene el uso de la voz ahora la consejera Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Gracias, presidente.

Primero, me voy a referir algunas observaciones muy puntuales que tengo respecto a la documentación que se nos presentó y después a lo que han referido la consejera Zavala y la consejera Humphrey.

En el numeral 50, me parece que tenemos que suprimir los nombres y firmas de las y los representantes de partidos políticos, toda vez que en los lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la consulta popular quedó establecido que en las mesas receptoras de la consulta popular no se acreditaran representación partidista. Esto también en consonancia con lo que dice la Ley Federal de Consulta Popular. Entonces, nada más hay que hacer esa adecuación.

La otra tiene que ver con que no se está contemplando la utilización de la mampara especial, más allá de que es susceptible de utilizarse y creo que así lo podemos establecer y también eso generar ahorros ahí, es importante que se contemple porque es un material de inclusión relevante, para aquellas personas que tienen una discapacidad motriz o que tienen una talla pequeña. Entonces, nada más sugeriría que esto también se incorporara.

Ahora, respecto a lo que ha dicho la consejera Zavala, bueno, pues ya es un hecho público que, incluso, se presentó en un informe ante el Consejo General, que no hemos recibido recurso alguno para poder realizar la consulta popular.

Hemos estado haciendo gestiones, solicitando una ampliación presupuestal y, vamos, incluso, desde que está en proceso de que se nos asignara el

presupuesto, pues también se mandó un alcance, cuando ya tuvimos la certeza de que teníamos que realizar esta consulta popular.

Sin embargo, no hemos recibido ningún recurso y parece que no lo vamos a recibir por la última comunicación que tuvimos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entonces, efecto tenemos que plantearnos cómo poder llevar a cabo, en su caso, esta consulta popular.

Como ya lo había dicho también la consejera Humphrey, cuando nosotros establecimos los lineamientos para la realización de la consulta popular, dijimos que se explorara la posibilidad de que hiciera por mecanismos electrónicos.

Entonces, me parece que más allá si lo logramos hacer por mecanismos electrónicos o no, sí en su caso, tendríamos que justificar por qué no se puede o en su caso sí contemplarlos, pero sí se tiene que hacer un análisis de que, en efecto, se exploró esta posibilidad y por qué a lo mejor no se está contemplando en la propuesta que nos hace.

En las pláticas que hemos tenido en torno a este tema, yo me quedé con la percepción de que íbamos ir avanzando en todo lo que tiene que ver con la organización de la consulta popular, sobre todo, porque, en principio tenemos un mandato constitucional para que ésta se lleve a cabo el 1º de agosto.

Entonces, a mí me parece que justo en esta si presentan estos documentos.

Yo no tengo inconveniente a lo mejor de que tengamos... presentados estos documentos y que nos sentemos para ver si tenemos que hacer primero como un modelo general, algo más integral y después sobre eso ir avanzando, pero sí estoy yo en el entendido de que vamos ir haciendo esfuerzos para ir avanzando lo que se pueda para que, en su caso, sí logremos la meta de la fecha constitucional que está prevista para que se lleve a cabo la consulta popular, porque lo que me parece que no tuvimos ninguna discrepancia es en el hecho de que si nosotros no avanzamos de manera paralela en la organización o en todos los preparatorios para la consulta popular, no vamos a llevar a la fecha prevista y la verdad es que, pues si eso fuera, pues, entonces, deberíamos más bien de pensar en las cuestiones extraordinarias que han ocurrido, pues, básicamente que no tenemos recursos para hacerla, pues, entonces, decretar una suspensión.

Pero mientras eso no pase, pues, tenemos que ir avanzando en este tema, pero, bueno, haciendo eco de las preocupaciones que han manifestado las consejeras, no tendría....

**Sigue 10ª. Parte**  
**Inicia 10ª. Parte**



...pero mientras eso no pase pues tenemos que ir avanzando en ese tema, pero bueno.

Haciendo eco de las preocupaciones que han manifestado las consejeras, yo no tendría inconveniente de que lo tengamos por presentado, nos sentemos a ver el modelo y cómo vamos a ir avanzando poco a poco, y pues por el momento no lo aprobemos.

Gracias Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

Tiene ahora el uso de la voz el consejero Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** Gracias, consejero Ruiz Saldaña.

A mí me parece correcto que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral así como otras áreas ejecutivas y técnicas del Instituto, hagan provisiones sobre lo que hay que hacer o habría que hacer bajo, si se dan ciertas condiciones, con relación a la consulta popular, y sobre todo por un principio que ha guiado las decisiones y los trabajos del Instituto, que ha sido no improvisar, no hacer las cosas al aventón, hacer las cosas con la calidad y con todos los parámetros de seguridad, de eficiencia, de eficacia, ahí conforme a los principios que rigen elecciones o participación ciudadana, formas de participación ciudadana como sería este caso.

Sin embargo, no estamos hoy en condiciones de determinar cómo se va a hacer la consulta, hay muchas variables que están todavía con incertidumbre, muchas condiciones, modalidades, formas en que se podría realizar esta consulta, dado que, como ya se ha mencionado y es de dominio público, no ha sido autorizado ningún presupuesto para dar, para hacer esta consulta, no hay, y más bien se ha dicho que no va a haber dinero.

El Instituto está evaluando la disponibilidad de recursos por economías, por posibles transferencias, esto se tiene que evaluar además tanto desde el punto de vista financiero, es decir, propiamente de disponibilidad de recursos, como desde el punto de vista normativo para ver hasta dónde se pueden transferir recursos de unos capítulos a otros, que sencillamente no están contemplados en el presupuesto ni en el proyecto que aprobó el Consejo General ni el presupuesto que aprobó la Cámara de Diputados.

Hay demasiados aspectos, elementos, condiciones para realizar un ejercicio de participación ciudadana, como ése que se está previsto, y que depende de condiciones materiales para poder hacerlo. Y esas condiciones materiales, a su vez dependientes muchas de ellas de recursos financieros, no están, no estamos hoy en condiciones de determinar.

Con recursos insuficientes hay una disposición general, una voluntad general del Instituto de cumplir hasta donde sea posible con ese mandato, pero hasta donde sea posible, y para ello tenemos que evaluar muchas condiciones, y algo que hemos considerado entre consejeras y consejeros electorales, es que hoy tenemos la prioridad de sacar las elecciones del 6 de junio y sus etapas terminales inmediatamente posteriores a la jornada, incluso tal como lo aprobó el Congreso que el periodo propiamente de preparación y de promoción de la consulta viene un poco después.

Pero sobre todo por razones materiales y financieras, hoy no estamos en condiciones de determinar bajo qué modalidades concretas se puede hacer, no lo podemos hacer, no se ha concluido la evaluación financiera ni de disponibilidad...

**Sigue 11<sup>a</sup>. Parte**

## **Inicia 11ª. Parte**

...no lo podemos hacer, no se ha concluido la evaluación financiera, ni disponibilidad de materiales, ni normativa para llevar a cabo.

Es decir, cómo se va a hacer esa consulta hoy no lo podemos determinar, y por lo tanto, no podemos determinar un conjunto de elementos como los que aquí nos propone la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.

Me parece correcto que se vayan tomando previsiones y lo que yo sugiero es que además esas previsiones se vayan haciendo con diferentes escenarios, es decir, alternativa A, alternativa B, alternativa C, con distintas consideraciones de tipo técnico operativo, pero que hoy simplemente pues se está haciendo, se presenta a este proyecto, pero no lo aprueba esta comisión, no lo lleva al Consejo General para su aprobación y esperaremos otro momento, un momento en el que podamos tomar decisiones que sean acordes con la realidad y también acordes con los principios con los cuales esta institución organiza formas de participación ciudadana, o sea, una elección, o sea, una consulta popular. Sin duda entre estas dos tipos de ejercicios hay grandes diferencias.

Tenemos que analizar también qué tantas diferencias puede haber sin sacrificar principios de certeza, de legalidad, de libertad del voto, de garantía de autenticidad del voto y demás.

Entonces, yo me sumo a la idea de que hoy lo conocemos, ya se presentó, está bien, yo sugiero además que la DEOE y otras áreas ejecutivas sigan trabajando en escenarios alternativos, y que hoy no lo aprobemos y lo llevemos al Consejo General.

Sobre qué modalidades vamos a usar, pues lo vamos a determinar después y de paso menciono que la posibilidad de usar la urna electrónica es algo que tenemos que evaluar, pero hay que tener presente, será valioso que lo evaluemos si vemos conveniencia, que evaluemos también, pero cuantitativamente cuenta poco.

Debemos estar conscientes de eso también, sumando las urnas electrónicas de las que con pantalla sensible, de las que disponen Jalisco, Coahuila, Chihuahua pues andaremos por el millar de urnas disponibles.

No es despreciable, pero no nos va a determinar mucho el uso de recursos y por otro lado otra modalidad como votar por Internet, es una vía completamente diferente que habrá que evaluar en sus méritos y sus condiciones, no quiero anticipar ningún juicio al respecto, pero en todo caso, esto como muchos otros aspectos forman parte de una gran cantidad de condiciones, elementos y modalidades que habrá que evaluar para saber cómo hacerlo, hoy no estamos en condiciones de determinarlo y por lo tanto no este modelo que nos presenta la DEOE.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, consejero.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Me anoto en primera ronda.

Como es evidente que la votación va a ser de no aprobación, yo lo único que le pido a la consejera Claudia Zavala, al consejero Jaime Rivera, es que tengan un poco más de honestidad en los trabajos de esta comisión porque **(Falla de Transmisión)** este orden del día, si ustedes tenían inconveniente **(Falla de Transmisión)** aprobara, se avanzara con los trabajos de esta encomienda que tiene el INE, pues ahí era el momento de señalarlo porque la cuerda de la semana pasada de mesa de consejeros fue precisamente que se siguiera avanzando con los trabajos de la consulta.

Entonces, esta presidencia ha sido respetuoso del colegiado de mesa de consejeros, y respetuoso de los acuerdos concretos de lo que se iba a ver el día de hoy.

Si ahora ustedes dicen que tienen que pararse los trabajos...

**Sigue 12ª. Parte**

## **Inicia 12ª. Parte**

...y respetuoso de los acuerdos concretos de lo que se iba a ver el día de hoy.

Si ahora ustedes dicen que tienen que pararse los trabajos, pues cada quien que asuma su parte el día que nos llamen a juicio político.

Yo pediré a la Secretaría Técnica que toma la votación de este punto, porque el orden del día está en términos de presentación y, en su caso, aprobación.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Por favor, consejera Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** Gracias, Presidente.

Bueno, en primer lugar, me gustaría decir que pues esto no fue objeto de la mesa de consejeros de ayer, estamos hoy viendo, justamente, este tema en esta comisión, y creo que es momento también de plantear que a mi juicio, o por lo menos lo que yo creo, es que por supuesto que estamos obligados a hacer esta consulta popular, por supuesto que tenemos que ir avanzando, pero que me parece que no tenemos ese modelo global, y lo que habíamos acordado es ver a cuánto ascendía nuestras economías, cuánto se podría proyectar para ver, incluso, el número de mesas receptoras que se planteaba.

En una reunión que tuvimos, se plantearon determinado número, y estábamos viendo, incluso, tres escenarios: uno, el que se planteó con el que se pidió el presupuesto; otro más reducido, que era el que había solicitado la propia Secretaría de Hacienda; y uno más respecto a las economías que, incluso, había un porcentaje que todavía no nos daba, digamos, para decir “éste será el escenario bueno”.

Pero además de lo que yo hablo, porque siempre lo hecho así, es que yo creo que la tecnología no solo abarata este tipo de ejercicios, sino que hace más factible, evidentemente, que ante la carencia de recursos podamos avanzar.

Me extraña, entonces, que no podamos definir si así lo establecimos en el artículo 32, de los lineamientos para la organización de la consulta popular, que evaluáramos cuántas urnas hay en el país, uno, dos, que tuviéramos una papeleta digital, por ejemplo, de cómo se haría un planteamiento de en cuál de este número de mesas receptoras, que podríamos instalar con base en los recursos que tengamos, podríamos utilizar urnas electrónicas, podríamos utilizar incluso solamente estas mesas receptoras que físicamente necesitan que la ciudadanía pueda votar, igual que en las urnas, o si podemos votar de alguna otra forma.

Yo no, en ningún momento, he planteado que detengamos los trabajos, incluso creo que se dijo aquí en la presentación, que tendremos que ver cuántos aplicadores de líquido indeleble podríamos recuperar después de la jornada electoral. Eso incluso sumaría a que hubiera menos recursos que tuviéramos que estar erogando.

Lo que yo creo es que no estamos haciendo ese planteamiento genérico que nos permita avanzar y decir “okey”, si lo vamos a hacer todo en mesas receptoras de votación físicamente, digamos, con papeleta, éste es el escenario, ¿cuál sería el escenario si utilizáramos cuántas urnas electrónicas hay en el país?, ¿cuál es el sistema que vamos a utilizar?, ¿cuál es el diseño de esta papeleta?, etcétera, etcétera.

Creo que tenemos que plantearnos esos distintos escenarios porque ante la carencia de recursos y ante el monto que, sabemos, al que asciende ahora economías que tenemos, pues creo que tenemos que atender esa obligación constitucional con, pues, la mejor, digamos, organización que tengamos para poner a disposición de la ciudadanía, justamente, pues este ejercicio de participación de democracia directa, que por primera vez a nivel federal se va a hacer, y que lo tenemos que hacer en cumplimiento de la Constitución, justo el 1° de agosto.

Gracias, Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

¿Alguien más en segunda ronda?

Por favor, consejera Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Gracias, Presidente.

Ante todo, yo tengo una seriedad en el trabajo que realizo, y por supuesto que el que no le haya comentado ayer en la mesa de consejeros porque no fue tema de mesa de consejeros, fue otra cosa, no me hace deshonesto.

Lamento sus afirmaciones, consejero, yo siempre he tenido el respeto hacia su persona y hacia los trabajos, y en este momento me estoy refiriendo al trabajo que nos está presentando de parte de la Dirección Ejecutiva.

Y lo que le estoy diciendo es que justamente en mesa de consejeros lo que dijimos es que no íbamos a detener nada, y que íbamos a buscar el modelo, pero lo que usted me está presentando es un modelo inercial, inercial sin ninguna de las cosas ya, digamos, dentro del tradicional, el modelo...

**Sigue 13ª. Parte**  
**Inicia 13ª. Parte**

...inercial sin ninguna de las cosas, ya digamos, dentro del tradicional, del modelo tradicional, que tome en cuenta que no era cursos, ya no digamos el Internet, que tanto la consejera Carla y yo nos hemos pronunciado en el voto electrónico.

Así que lamento y no sé usted por qué me llame deshonesto, pero no tengo ningún reparo, incluso ayer al concluir el Consejo, dije: “no traemos nada”, no, no había visto el tema, perdóneme tengo también otras comisiones que atiendo momento a momento y nunca llego a una comisión sin estudiarlo, pero anoche fue el momento que estudié.

Así que si hoy lo planteo es porque exactamente no me cuadran las cosas de lo que hemos platicado nosotros como consejeras y consejeros, de la preocupación auténtica que tenemos al no tener recursos asignados por parte del congreso del estado, el congreso federal, la Cámara de Diputados, para cumplir con una atribución constitucional, un deber constitucional, y también la necesidad que tenemos de buscar modelos que adecúen nuestro actuar responsable, con las condiciones presupuestales que tengamos.

Y la última vez que tratamos el tema lo que dijimos es que las áreas iban a revisar esos modelos y que nos íbamos y no íbamos a parar cada quien en su cancha, íbamos a estar trabajando alternativas, y a la par del área administrativa nos iban a informar las posibilidades administrativas que tenemos.

Ese modelo, perdóneme José Roberto, pero vea usted el punto de acuerdo y es una transcripción de lo que dicen los artículos, sin ton ni son, eso de los partidos que dice la consejera Dania se repite en todo lo demás, sin ton ni son de lo que implica el modelo que necesitamos, y por eso estoy apelando a esta comisión, al no darlo por aprobado hoy porque si hoy usted me pregunta, pues es que no nos hemos sentado a hacer el mapeo, ¿no?

Yo no sé si usted actúe con deshonestidad o no, yo siempre he sido muy honesta en el trabajo que realizo, y siempre he puesto sobre la mesa las razones por las que considero que no se deben, no podemos aprobar o sí, coincidiremos o no, pero en este caso definitivamente no acepto las palabras dirigidas a mi persona ni a la persona del consejero Jaime, y sobre todo porque a lo mejor luego tengo que ir al baño en la reunión de consejeros, pero ayer no fue tema de esto, ayer no fue tema.

Ayer yo me acerqué personalmente con usted, de decirle: ¿traemos algún problema? Creo que no, ¿no?

Pero la verdad eso no me quita el derecho también de decir en esta comisión lo que opino.

Y si usted me dice, pues el propio acuerdo, igual que el otro eh, el otro como nos lo dicen es transcripción de acuerdos, incluso sin formato, trato de ser muy seria en la forma como trabajo, consejero José Roberto.

No me meta en costales que yo no estoy, yo mi trabajo lo hago de manera seria y responsable, al margen de cualquier otra lectura que le pudieran dar.

Entonces, en esa (...) reitero, nosotros todavía no tenemos alternativas ni propuestas viables, porque todavía las áreas no nos han dado esos insumos, verdaderamente tenemos que sentarnos a revisarlo en reuniones, y no van a ser cortas, siempre generar esquemas novedoso que atiendan a las necesidades implica que nos sentemos de manera seria y más allá de cualquier prejuicio que tengamos.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias a usted, consejera.

¿Me permite una pregunta?, por favor.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Adelante.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias.

Es que me llama la atención que usted diga que es un proyecto inercial, este proyecto está siendo totalmente respetuoso de los acuerdos de mesa, ¿cuál fue el acuerdo de mesa? Que pasando el 6 de junio se veía qué se hacía y que mientras respecto de la consulta, y mientras seguir avanzando para no materialmente hacerla imposible después de realizarla.

En este proyecto de acuerdo no se dice el número de mesas receptoras que se van a instalar, que determina montos, costos, incluso hasta los formatos pedía que se...

**Sigue 14<sup>a</sup>. Parte**



## Inicia 14ª. Parte

...de mesas receptoras que se van a instalar, que determina montos, costos.

Incluso hasta en los formatos pedí que se pusiera consejos o junta distrital, o más bien, incluso responsables, los que firmarán los documentos, porque no sabemos si incluso vamos a instalar consejos distritales y consejos locales, que también es, por las dietas, muchísimo el impacto en el costo de la consulta.

En suma, lo que hoy se presentó, se presenta, es neutro en términos de montos, para hacer la consulta más allá del debate de las urnas electrónicas se necesitarán boletas, incluso aunque haya urna electrónica, necesitamos el modelo de la papeleta.

O sea, estamos presentando algo neutro, y usted dice que hasta que se sepa cuánto recurso, eso se va a saber pasando el 6 de junio porque incluso es lo que nos dijo el Secretario Ejecutivo, a partir del 6 de junio vemos cuánto dinero hay, ahorita lo que importa es la elección del 6 de junio.

Incluso políticamente avancemos con cosas neutrales, como ésta que estoy describiendo, y usted aun así dice que necesita ver pues un modelo para ver cuánto va a costar todo ese modelo.

¿No cree que tendría que retirar su palabra de proyecto inercial?

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** Pues no, no, no, Presidente, discúlpeme, no.

Y no porque no veo alternativas, o sea, porque veo un listado, todas las bolsas que utilizamos en la integración de paquetes normales, todo, todo, todo, todo, cuando todo eso cuesta, incluso carteles, incluso todo, y eso muchas veces puede ser sometido a valoración y podemos buscar alternativas de información, podemos hacer otras cosas, por ejemplo, el cartel de anunciar cuál es la mesa receptora de votación, podemos buscar alternativas informáticas.

Entonces, sí lo veo inercial, qué bueno que se haya puesto a la vista de querer hacerlo neutral, pero no lo encuentro yo. Y sí encuentro un esfuerzo del área pero sigo encontrando lo mismo.

De qué me sirve que me digan todos los artículos cuando no tiene un sentido, qué sentido tiene reproducir todo lo de la LGIPE, lo de la Ley de Consulta Popular cuando nosotros mismos no le estamos dando un sentido a lo que tiene que haber, eso que decía la consejera Dania, “oye, aquí no va a haber esto”, se tiene que ir poniendo así.

Y sí consejero José Roberto, necesitamos sí ser muy claros de cómo vamos a operar el modelo, porque no estamos en un momento fácil de construcción de un

modelo para la consulta, y no pedí que se quiten los, que se dejen de hacer los trabajos, lo que necesitamos es la innovación, la creatividad para optimizar recursos, para dar las garantías que tenemos que dar, porque esas son las garantías que necesitamos y poder cumplir con nuestra obligación.

Pero yo no veo nada que no sea como otros proyectos que nos vienen diciendo las cosas, a la mejor en alternativas se marcan.

Así que conservaría ese mismo adjetivo, es inercial.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias consejera.

Tiene el uso de la voz el consejero Jaime Rivera.

Su audio, consejero.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** No acepto la acusación de falta de honestidad por manifestar una diferencia sobre un procedimiento, ésta es una expresión desmesurada y de la que debería retractarse, no es la forma de tratar los asuntos de procedimientos electorales y otras decisiones que tenemos que tomar entre nosotros.

Por otra parte, nadie ha dicho que no hagamos nada, al contrario, todas las intervenciones hasta ahora ha sido de, muy bien, se va avanzando y hemos propuesto, además, qué se debería hacer, por ejemplo, alternativas.

Y por cierto, inercial no es ninguna ofensa, inercial significa que algo se mantiene en el mismo movimiento que teníamos, eso significa nada más.

Nadie ha dicho entonces que no hagamos nada, lo único que hemos dicho es que no es el momento ahora de aprobarlo y llevarlo a Consejo General, porque sería llevarlo de una manera vaga y hasta, por lo menos sin sustento.

Y los documentos que se proponen no son, a ver, tienen mucho...

**Sigue 15ª. Parte**

## Inicia 15ª. Parte

...

Y los documentos que se proponen no son.

A ver, tienen mucho de lo que tendría que hacerse en condiciones normales y lo más probable es que no estaremos en condiciones normales y quién sabe qué podamos hacer.

Hay una lista de 22 documentos, entre sobres y carteles y demás.

Creo que debemos preguntarnos, si cada uno de ellos es indispensable cualquiera que sean los recursos financieros con los que se vaya a contar.

No es el momento de responder, pero mucho menos es el momento de aprobar.

Y hablando de lo que tratamos en mesa de consejeros llevar esto hoy al consejo general sería contrario al compromiso que hicimos en mesa de consejeros, pero esa diferencia que tiene usted, consejero Ruiz Saldaña, sobre cómo procesar el compromiso que hicimos entre todos los consejeros y las consejeras, pues, me parece una diferencia de opinión de procedimiento, no necesariamente de honestidad.

Yo no afirmaré tal cosa y me parece que estaría fuera de lugar hacerlo. Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, a usted, consejero.

Tiene el uso de la voz el representante Ernesto Guerra.

**Representante de Encuentro Solidario:** Gracias, consejero presidente, buenas tardes a todas y a todos.

La verdad es que, me parece que hay que diferenciar y tratar de separar cosas y también con un exhorto de tranquilidad, me parece que a veces las pasiones se pueden desbordar y hay que mantenernos.... (falla de transmisión) es que sería interesante, justamente, determinar el costo económico que esto representa. Eso creo que es por un lado y es lo fundamental, porque sí en... de un modelo y a la condición que es determinar el costo de ese modelo.

(Falla de transmisión) ... eso, es con independencia de continuar con los trabajos, porque, en efecto, nadie ha dicho que se detengan los trabajos, yo creo que nada más hay que tener claridad en costos.

También es cierto que se hubiera sido interesante que a lo mejor la consejera Zavala y el consejero Rivera hubiera puesto esto a consideración desde la orden del día y a lo mejor bajar el punto desde ahí. Eso también hubiera sido otra

posibilidad quizás para no llegar aquí, pero tampoco obsta para... el orden del día ahí, justamente, y el reglamento nos permite eso.

Entonces, me parece que con independencia del acuerdo del Consejo General donde evidentemente se determinaron acciones, fechas y una serie de trabajos que se deberían continuar, pues en esa tesitura, creo que podemos ir avanzando pero, pues sí el otro gran problema y se dijo desde ese acuerdo, pues el tema de los recursos financieros y que eso va a depender de otra serie de cosas que es el ajuste que ustedes hagan en cuanto a los posibles ahorros y una serie de cosas que se van a determinar ahí.

Entonces, creo que, y la tercera gran discusión es, efectivamente, el modelo, porque hoy puede haber otras alternativas que ya fueron planteadas aquí, justamente, para ver si pueden ser factibles y realizar.

Creo que lo que nadie ha dicho es, justamente, o puesto en duda que esto es una tarea constitucional que se va a hacer, punto.

Digo, creo que nadie comentó lo contrario, el problema es cómo se va a realizar y el.... (Falla de transmisión)

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Perdón, representante, ¿podría bajar su video para eficientar la transmisión de su señal?

**Representante de Encuentro Solidario:** Sí, gracias, ahí se oye mejor.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Sí, prosiga, por favor.

**Representante de Encuentro Solidario:** Gracias.

Concluyo con eso, que al final del día creo que siempre las discusiones se pueden dar de forma acalorada y apasionada, incluso, pero creo que nunca se había falta al respeto en estas cosas. Digo, hay que tener tranquilidad, hay que reconocer que a lo mejor sí se pudo bajar desde el orden del día...

**Sigue 16ª. Parte**

## **Inicia 16ª. Parte**

...al respeto en estas cosas, digo, hay que tener tranquilidad.

Hay que reconocer que a lo mejor sí se pudo bajar desde el orden del día, pero también, digo, al final del día el reglamento lo permite.

Creo que sería interesante que se diera, por acuerdo se valorara y se hagan las adecuaciones que se tienen que hacer y para llegar tampoco es muy conveniente y grato que haya este tipo de discusión.

Es cuanto.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Señor Carlos Cuauhtémoc.

**Representante del PAN:** Gracias, consejero.

Bueno, para nosotros, en la representación del PAN, nos parece importante que para partir de cualquier organización de un proceso, entonces, como ya dijeron los consejeros, se tenga claro a partir de una base.

Si no hay un presupuesto asignado, pues entonces creo que no se puede saber sobre qué se va a organizar, sobre cuánto dinero se tiene (**Falla de Transmisión**) diseñar un procedimiento para que se lleve a cabo la consulta.

Ahora bien, creo que pues a nosotros como representantes, bueno, en lo particular en mi partido político, pues nos parece que éste es el medio para que los consejeros pues señalen su sentir, su pensar, independientemente de las mesas que puedan tener, y no creo que eso sea un acto de deshonestidad.

Y por último, esta consulta ya sabemos cuál va a hacer el resultado y sinceramente creo que aquí sí hemos visto y hemos escuchado que se ha planteado el interés del Consejo, o de algunos consejeros de que se haga uso de las tecnologías.

¿Por qué aquí no se busca, como en el caso del voto por Internet, que se pudiera realizar este proceso, que ahorraría mucho dinero, y que además serviría como un buen experimento?

Me parece que, ¿qué puede pasar? Que se impugne, que alguien diga que no es válido, ¿cuál sería el efecto, en todo caso, si eso pasa?

Ése sería el comentario.

Gracias.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

Consulto si hay alguna intervención en tercera ronda.

De no haber intervenciones tampoco en tercera ronda, le pido, Secretario, que tome la votación.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Consejero Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño y la impresión de la papeleta, la demás documentación y los materiales electorales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la Consulta Popular del 1° de agosto del 2021.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

Hay una moción de la consejera Dania Ravel.

Por favor, consejera Dania.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** Sí, nada más si podía decir el Secretario Técnico que se someta a consideración con las observaciones que hice.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** De considerarse las observaciones en cuanto a que no hubo objeciones *per se*, entiendo que quienes están en desacuerdo con el todo, inclúyala, Secretario, en la votación, por favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Para mayor claridad, si me permite repetir el inicio de la votación.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el diseño y la impresión de la papeleta, la demás documentación y los materiales electorales, así como el líquido indeleble que se utilizará para impregnar el dedo pulgar derecho de los electores durante la Consulta Popular del 1° de agosto del 2021, con las

observaciones y modificaciones que en su momento comentó la consejera Dania Ravel y que están en la estenográfica.

Consulto a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** En contra.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime...

**Sigue 17ª. Parte**

## **Inicia 17ª. Parte**

...en contra.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** En contra.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** En contra por las razones de tiempo que expuse.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera Zavala.

No es aprobado por tres votos en contra, dos votos a favor, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Pasemos, por favor, al siguiente punto.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por el que se aprueban las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos punto CSV, para el tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares, con motivo de la implementación de la urna electrónica en una parte de las casillas únicas en los procesos electorales federal y locales 2020-2021, de Coahuila y Jalisco.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de las consejeras Claudia Zavala, Dania Ravel y Norma De La Cruz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.



Tiene el uso de la voz el ingeniero Jorge Humberto Torres, para presentar el punto.

**Ing. Jorge Humberto Torres:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buena tarde a todas y todos.

Me voy a permitir compartir una presentación para dar claridad sobre el punto que está a su consideración.

Respecto a este proyecto de acuerdo, debo de precisar que no es una modificación al Reglamento de Elecciones o a sus anexos, es un acuerdo que deriva justamente, de la implementación del ejercicio de urna electrónica para las entidades de Coahuila y Jalisco y que en este mismo sentido aplica también para lo que corresponde a la elección federal en dichas entidades, de acuerdo a donde se van a instalar las urnas electrónicas.

En este mismo sentido, lo que tenemos es que, pues necesitamos reflejar esto en la base de datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Este acuerdo tiene antecedente también para lo que se hizo justamente en Hidalgo y Coahuila el año pasado, en este caso es para la Coahuila y Jalisco, así como para lo federal, y lo que tenemos prácticamente es en este acuerdo la estructura del acta de escrutinio y cómputo y de resultados electorales, lo que tiene que ver con los campos donde finalmente no va a aplicar algún dato en específico, los campos adicionales que se requieren tanto para la parte del PREP y en federal y Coahuila, y los campos con alguna consideración en su contenido.

En este mismo sentido, pues tenemos que recordar que tenemos la estructura del acta de escrutinio y cómputo, que en este mismo sentido teníamos ciertos campos en la primera sección del lado izquierdo, que justamente no estarían aplicando para lo que es urna electrónica.

Esto pues ya también lo traemos como referencia de las elecciones pasadas en Coahuila e Hidalgo, estos serían los campos que en este caso se reflejan en la base de datos, pero dado que se tiene la urna electrónica, cambia la disposición de los mismos.

En este mismo sentido pues estamos hablando de boletas sobrantes, personas que votaron, representantes de partidos políticos y de candidatos independientes, así como votos sacados de la urna.

En este mismo sentido, pues lo que vamos a tener justamente con la urna electrónica, también hay que tomarlo en cuenta, va a ser una impresión que se va a dar justamente en ese momento, y vamos a tener un boucher que va a tener en el caso específico para la urna de Coahuila, estos códigos que se mencionan y que se han utilizado, que son códigos entregados al Presidente de Mesa Directiva de Casilla los códigos no utilizados, los códigos sobrantes y el total de votos.

En este mismo sentido, también lo que tenemos justamente pues son campos que no aplican, lo que estoy mostrando en este momento es la estructura como tal del archivo CCV que se refiere en el nombre del acuerdo; y lo que está marcado justamente en amarillo que aquí se muestra en esta diapositiva, es justamente la base de datos del PREP Federal Coahuila y Jalisco. Estas cuatro columnas para estas urnas electrónicas, para estas casillas, no estarían aplicando porque esto deviene del acta de escrutinio y cómputo ordinaria.

En este mismo sentido, pues lo que vamos a tener es que si llega un acta, en este caso de un PREP Casilla, pues vamos a tener justamente un acta ordinaria, en consecuencia vamos a tener que los datos se van a capturar; pero si el acta deviene de una urna electrónica, en este caso del acta de resultados, estos campos serán los que no van...

**Sigue 18ª. Parte**

## **Inicia 18ª. Parte**

...pero sí el acta viene de una urna electrónica, en este caso, del acta de resultados, estos campos serán los que no van a aplicar justamente por la situación de que no se tiene la misma consideración.

En el mismo sentido pues vamos a tener los campos adicionales que por las características de las urnas de Coahuila se van a tener, tanto para el PREP federal como Coahuila, adicional a la consideración de en estas columna que se están mostrando aquí justamente en esta pantalla, no van a aplicar, sí vamos a tener columnas adicionales para, en tanto PREP Federal, como PREP Coahuila en esa entidad y que tiene que ver con los datos que ya mencionaba códigos entregados, códigos sobrantes, códigos utilizados y que van a aparecer aquí en la base de datos.

Y de la misma forma pues se va a tener ya de manera muy específica si tenemos un acta que viene de PREP Casilla, pues es un acta ordinaria, en este caso no aplicaría, pero si viene el acta de una urna electrónica, pues sí van a aplicar y en este caso de Coahuila y se van a tener justamente los datos que se ejemplifican en esta diapositiva.

Esto es prácticamente lo que traemos en el acuerdo que está a su consideración, muy similar a lo que tuvimos, tanto para Coahuila e Hidalgo, en este caso, nada más aquí la consideración que pues justamente se van a aplicar las urnas en Coahuila y Jalisco, ya las personas que nos apoyaron por parte de los OPLES a desarrollar estos aplicativos, pues ya tienen la referencia y aquí con la consideración que se una lo que tiene que ver para el PREP Federal.

Sería cuanto, consejero.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Muchas gracias, ingeniero Jorge Torres.

Tiene, está abierta más bien la primera ronda.

Alguna intervención.

De no haber le solicito por favor Secretario que tome la votación agradeciendo por supuesto al área este proyecto de acuerdo así como los anteriores que hemos revisado a las áreas PREP correspondientes.

**Mtro. Sergio Bernal:** Con gusto, Presidente.

Se consulta nominativamente a las consejeras y los consejeros electorales, integrantes de la comisión si es de aprobarse el proyecto de acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueban las precisiones a la estructura y contenido de los campos de los archivos “.csv” para el

tratamiento de las bases de datos relativas al Programa de Resultados Electorales Preliminares con motivo de la implementación de la una electrónica, en una parte de las casillas únicas en los procesos electorales federales y locales 2020 y 2021 de Coahuila y Jalisco.

Consulta a usted, consejero electoral José Roberto Ruiz.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Carla Humphrey.

**Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

**Consejera Electoral Dania Paola Ravel:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

**Consejero Electoral Jaime Rivera:** A favor.

**Mtro. Sergio Bernal:** Gracias, consejero.

Consejera electoral Claudia Zavala.

**Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala:** A favor, Secretario.

**Mtro. Sergio Bernal:** Muchas gracias, consejera.

Es aprobado por unanimidad de las consejeras y los consejeros electorales, Consejero Presidente.

**Consejero Electoral José Roberto Ruiz:** Gracias, Secretario.

Al no haber más puntos en el orden del día que tratar, y siendo las 14 horas con 29 minutos, se da por concluida esta Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Muchas gracias.

**Conclusión de la Sesión**